

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 07 de junio de 2024.

Reporte semanal no. 20 correspondiente del lunes 03 al viernes 07 de junio de 2024.

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 03 al viernes 07 de junio de 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Apertura.
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Espacios Abiertos.
  - b. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.
  - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - e. Comités de Transparencia.
  - f. Solicitudes de Información Pública.
  - g. Diagnósticos.
  - h. Gestión de archivos.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **35 expedientes nuevos**: 26 recursos de revisión de información pública: dos de protección de datos personales y una denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió **6 retornos** de recursos de revisión de información pública.
- **Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de 2024**
- El miércoles 05 de junio del año en curso, asistí a la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Décimo Novena sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 29 de mayo de 2024.
- En esta sesión se puso a consideración y se aprobaron los siguientes puntos:
  - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley de Transparencia, Acceso a Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Modificación a la fracción VI del artículo 4 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Adición y modificación de diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de

México, para la creación del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales CECITYP.

- Modificación el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Acuerdo mediante el cual se modifica la estructura orgánica y funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Modificación el numeral 9 “Seguridad e Higiene” de la Política Laboral del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Excusa del Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez para conocer, discutir y votar el recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.1896/2024.
- En esta misma sesión se presentaron a consideración del Pleno, por parte de mi ponencia, 35 proyectos de resolución en materia de acceso a la información pública y uno de protección de datos personales.
- En asuntos generales posicioné:
  - Entrega del reporte 19 de actividades con énfasis en el conversatorio “Apertura en México a 10 años de la reforma”.
  - Boletín mensual de Estado Abierto con la participación de Lorena Gurza y derecho a saber y política ambiental.

## **VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN**

En la Vigésima Sesión Ordinaria se anunció 1 voto particular a un acuerdo y 5 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

a) Voto Particular al numeral 2 del punto 4 del Orden del Día, referente al “Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el Título Tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”.

b) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

**Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista**

<b>Expediente</b>	<b>Ponencia</b>	<b>Sentido Propuesto</b>	<b>Sentido Aprobado</b>	<b>Voto</b>
<b>INFOCDMX/RR.IP.1856/2024</b>	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
<b>INFOCDMX/RR.IP.1862/2024</b>	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de fondo)	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de omisión de respuesta)	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.2106/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
--------------------------	------	--	--	-----------------

#### INFOCDMX/RR.IP.1856/2024

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (respuesta extemporánea, no da respuesta en el término de 9 días), por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

#### INFOCDMX/RR.IP.1862/2024

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (Falta de respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

#### INFOCDMX/RR.IP.2106/2024

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, visto que no emitió respuesta a la solicitud de información pública en el término señalado, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**Bloque Revocar y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.1857/2024	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de omisión)	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (Falta de respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**Bloque Ordenar y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2308/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (A razón que una vez fenecido el plazo legal que tenía para dar contestación no emitió una respuesta), por lo tanto, se considera debe darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

### **b. Trabajo de ponencia**

#### **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 12 de junio de 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.0836.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los **33 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

#### **Cumplimientos**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 07 de junio de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2313 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 487 en trámite y 1385 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 4 cumplimientos; 6 incumplimiento y 42 vistas.

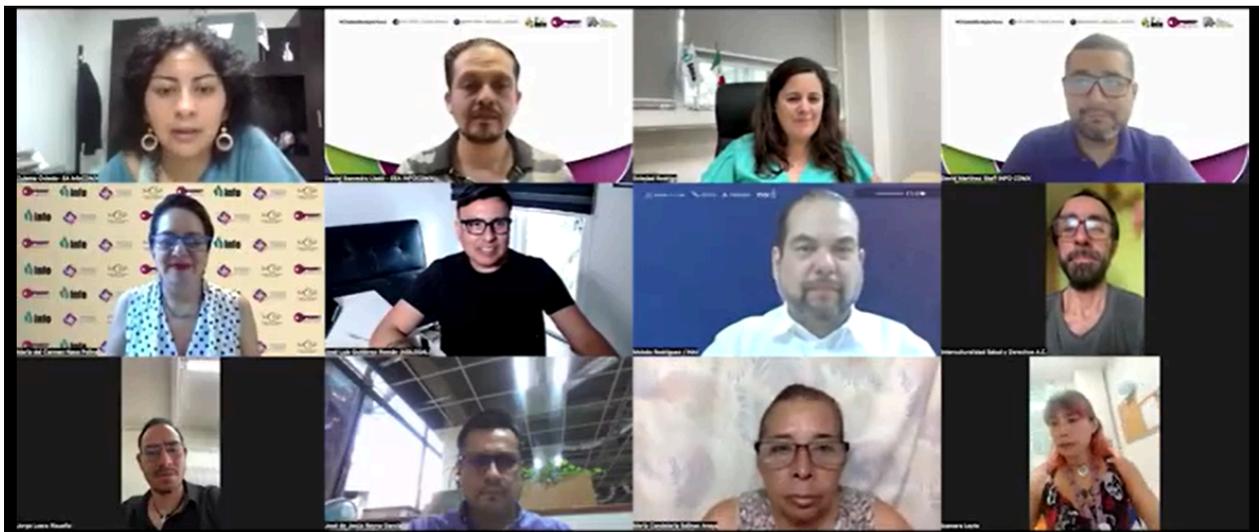
### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

## Mesa de Red Ciudad en Apertura

El día lunes 03 de junio asistí de manera virtual a la mesa de trabajo con personas integrantes de las Red Ciudad en Apertura, en seguimiento al encuentro de abril. El objetivo de esta mesa de trabajo fue elaborar colaborativo propuestas de socialización para los productos publicados en el marco de la Red Ciudad en Apertura, a fin de que puedan beneficiar a la población objetivo.

En mi intervención destacué que la visibilidad que les podamos dar a los trabajos de esta Red será en beneficio de todas las involucradas por quienes hicieron estos trabajos de cocreación. Y agradecí a las participantes por sumar a #AperturaSinExcepción #AperturaEnAcción, a pesar del trabajo cotidiano.





**Segunda Mesa de Trabajo Espacios Abiertos. ¿Agua pasa por mi casa?**

El martes 4 de junio coordiné de manera presencial en las instalaciones del INFO la segunda mesa de trabajo de Espacios abiertos. ¿Agua pasa por mi casa? con personas interesadas en la gestión del agua en la Ciudad de México.

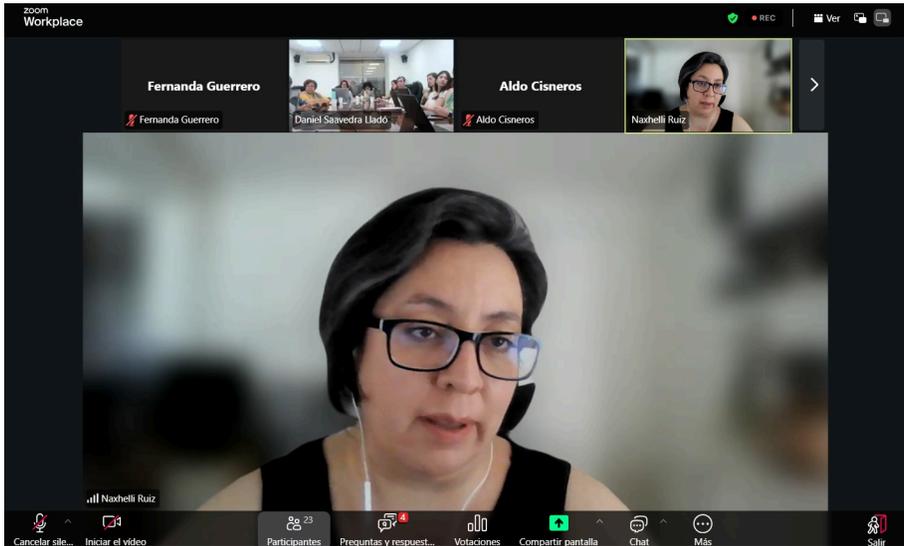
Esta sesión tuvo como objetivo atender dudas sobre el ejercicio del derecho a saber mediante las solicitudes de información, la consulta de información pública así como de los diversos medios de impugnación con con el propósito de aplicar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

En esta reunión se presentó un mapeo de información desde Ila Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para revisar las obligaciones de transparencia que corresponden en este caso a SACMEX.

Asimismo, contamos con la participación de la Dra. Naxhelli Ruíz, de SURSA-UNAM. quien expuso sobre el tema del derecho a saber en la gestión de riesgos. Ruíz expuso sobre la importancia de hablar del desastre y la emergencia como un aspecto de derechos humanos, ya que a veces se habla del riesgo como si fuera algo inevitable, cuando en realidad hay muchas cosas que vienen de las acciones humanas, mismas que pueden proteger o constituir violaciones de derechos humanos y esa es la diferencia fundamental respecto como se trabaja en otras perspectivas.

Destacó que en las fases de creación del riesgo las personas pueden tener información relacionada a calidad de vida, son parte del proceso de gestión del riesgo, la calidad del agua es un tema que podemos conocer, tener pronósticos de ciertos fenómenos y que en términos de derecho de acceso a la información, al ser información pública y necesaria todas cosas que puedan pasar en casos de riesgo requieren de ese derecho, entre ellas saber de políticas públicas.

Por otra parte, explicó que el derecho mexicano tiene un problema para atender adecuadamente los riesgos, ya que la carga de la prueba la tiene la víctima, añadió que no hay declaratoria de riesgo, hay declaratorias de emergencia, pero jurídicamente no existen declaratorias de riesgo socioambiental, no existe jurídicamente, siendo así que no hay manera de como pedirle a ninguna autoridad que declare el riesgo, cayendo en una omisión legislativa.



## **SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, particularmente los relativos a las declaraciones de integrantes del Pleno del organismo garante nacional a favor de la autonomía de las instituciones de derechos humanos, los posicionamientos formulados en la XV Asamblea de la ICIC en Albania, a favor del correcto uso de los archivos, sobre la necesidad de regular el desarrollo de aplicaciones, la a reunión de sensibilización sobre el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2024, la posición del organismo garante nacional de los derechos de acceso a la información y protección de datos ante los resultados de la elección del 2 de junio, así como sobre la necesidad de regular la Inteligencia Artificial y la protección de datos de las personas adultas mayores.
- La comisionada ciudadana Nava Polina participó, por medios remotos, en la 1a Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, realizada el lunes 3 de junio de 2024. Intervino para ofrecer comentarios al proyecto de la “Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto” que presentó el INAI ante esta instancia del SNT, y destacó la importancia de reconocer los antecedentes en el país de los esfuerzos por construir un Estado Abierto, así como las contribuciones realizadas en el ámbito local para promover la apertura institucional, tanto a través de sus resultados y aprendizajes, como a partir de sus lecciones aprendidas. En fecha posterior, y en atención al compromiso asumido durante su participación, la comisionada Nava remitió a la coordinación de la CEAYTP SNT algunos materiales que ejemplifican los resultados del modelo de apertura por diseño empleado por el Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX para detonar y facilitar los ejercicios de

cocreación que impulsa, con actores públicos institucionales y sociedad civil, desde 2019, en esta entidad federativa.

- Personal del Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX atendió la primera Mesa temática de Consulta para el diseño de la estrategia “Abramos México hacia un Estado Abierto”, relativa al tema “transparencia” y contribuyó con observaciones al proyecto.

## REDES INTERNACIONALES

### RTA

- En atención a las disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la comisionada Nava Polina remitió al Congreso de la Ciudad de México un informe sobre propósito de su viaje oficial, los gastos efectuados y de los resultados obtenidos en la comisión internacional realizada para atender el XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), del 14 al 16 de mayo de 2024.
- Se dio seguimiento, a través de la Secretaría de la RTA, a la valoración sobre la invitación remitida a la Presidencia de esa red para acompañar, como coconvocante, los esfuerzos para impulsar el Datatón 2024 Economía y Cuidados que el INFO CDMX organiza, a través de su Equipo de Estado Abierto (DEAEE y Ponencia de la Comisionada Nava, bajo su coordinación).
- Se confirmó a la Directora de Articulación, Supervisión y Monitoreo del Acceso a la Información de la *Secretaria Nacional de Acesso à Informação* de Brasil la participación, por medios remotos, de la comisionada Nava Polina en el webinar para compartir las experiencias del Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX en la promoción del DAI para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. El evento se realizará el 25 de junio de 2024.

### ICIC

- Se tomó conocimiento de las declaratorias y comunicados derivados del XV Encuentro de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés), realizada del 3 al 5 de junio, en Tirana, Albania.

## RIJA

- Se tomó conocimiento de la conclusión de la carga de información, correspondiente a la atención de las solicitudes de información pública recibidas durante 2023 por el Poder Judicial de Querétaro, en la plataforma que alberga los datos del Índice de Transparencia Pasiva de la Red Internacional de Justicia Abierta.

## OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

### CIIS

- Se recibió la convocatoria para atender la 36a Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los órganos jurisdiccionales de la Ciudad de México, red de colaboración de la que actualmente forma parte el INFO CDMX. Se analiza el material de respaldo circulado para los puntos en discusión previstos en el correspondiente orden del día.

### d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

### Twitter

**Periodo: 31 de mayo al 07 de junio de 2024**

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 282

Total de impresiones en 8 días: 1.9 K

Tuit con más impresiones (164) e interacciones (26)

**Estado Abierto** @Estado\_Abierto

 #Entérate !!  Ya disponible el Boletín No.5 de #EstadoAbierto. En esta ocasión escribe

@lorenagurza sobre #DerechoASaber en la gestión del #Agua CDMX  

: <https://acortar.link/rFEFoR>

¡Consulta,  y difunde! 

#DemocraciaAmbiental pic.twitter.com/4IZSA28A15

## **2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.**

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Red Ciudad en Apertura**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la reunión con aliadas de la Red Ciudad en Apertura, en la que se presentó una estrategia para socializar los productos cocreados en las redes sociales de cada organización e institución, así como en otros espacios con los que cuentan las aliadas, tales como ferias o festivales.

Contamos con la participación de personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C.; Colibres, A.C.; El Caracol, A.C.; Equis, Justicia para las Mujeres, A.C.; Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C.; Miel que Vino del Cielo, A.C. y la Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad.

Por parte de instituciones y actores públicos participaron personas representantes del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, de la Unidad de Salud Integral para personas trans; del Instituto Nacional Electoral, del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En la mesa se compartió con las aliadas una lista de materiales gráficos, de propuestas de mensajes como ejemplo para realizar publicaciones en redes sociales y un mapeo con las cuentas de distintas plataformas con que cuenta cada aliada. También se compartió la relación de todos los productos cocreados en el marco de colaboración de la Red Ciudad en Apertura.

Los acuerdos más relevantes de la sesión versan sobre difundir en las redes sociales de cada aliada de la Red, los productos aprovechando los días marcados en el calendario como días nacionales o internacionales con algún tema en específico que se relaciona con las poblaciones objetivo de cada producto, así como focalizar los esfuerzos y sinergias en aquellos espacios de contacto con las poblaciones específicas para que la información pueda llegar a ellas. El video de la sesión se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=NIQj0SY3PJ4>

- Se redactó la minuta de la reunión, para su envío a las aliadas junto con los materiales para iniciar la difusión de los productos de la Red Ciudad en Apertura.

## **ii. Red Ciudad en Datos Abiertos**

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México. Esta Red acompañó el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México. El objetivo de esta red consiste en impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en el contacto con aliadas de la red en para la planeación del Datatón 2024.
- Se realizó una llamada con Arturo Jaime, Jefe de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia de la Universidad Rosario Castellanos para resolver dudas sobre la participación en el Datatón Economía de Cuidados.
- Se participó en una reunión con Federico López, Oficial de Acceso a la Información del Banco Centroamericano de Integración Económica y su equipo, para resolver dudas sobre la participación en el Datatón Economía de Cuidados.
- Se gestionó la actualización de la sección del Ideatón en el micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/ideaton/index.php>
- Se realizó una reunión con convocantes del Datatón Economía de Cuidados en la que se realizó la presentación y la revisión del documento con las bases de participación en el Datatón.

En la reunión participaron representantes de SocialTIC, A.C.; del Centro ITAM de Datos, Algoritmos y Sociedad; de Abrimos.Info; de la Iniciativa Global de Transparencia Fiscal; del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Las bases de participación se ajustaron incorporando los comentarios realizados por las aliadas, asimismo se detalló el cronograma con las etapas de este Datatón, se amplió la información sobre la realización de las mentorías y se realizó el anuncio de que el lunes 17 de junio se realizará el evento de lanzamiento del Datatón con la finalidad de que confirmen su participación con un mensaje en el acto protocolario para invitar a las personas interesadas en participar.

El video de la sesión se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://www.youtube.com/watch?v=wrO6RqO85tU>

- Se avanzó en el desarrollo de la minuta de la reunión y se ajustaron los documentos del cronograma y de las bases de participación del Datatón, para incorporar los comentarios vertidos en la reunión.

### **iii. Espacios Abiertos**

Espacios abiertos es un mosaico de voces, plurales y horizontales, con plena libertad de expresión en un diálogo activo, sentadas a escucharse en un abanico de voces que provienen de distintos ámbitos que comúnmente no estarían en diálogo ni escucha activa.

- Se avanzó en la preparación de la segunda mesa de Espacios Abiertos | ¿Agua pasa por mi casa?
- Se realizó la segunda mesa de Espacios Abiertos | ¿Agua pasa por mi casa? con un formato híbrido, en el Salón de “Plenito” del INFO CDMX y a través de la plataforma Zoom. Contamos con la participación de aproximadamente 17 personas interesadas en la gestión del agua en la Ciudad de México.

El objetivo de la mesa de trabajo consistió en crear un espacio de interacción y retroalimentación con personas interesadas en la gestión del agua en la Ciudad de México, con el propósito de aplicar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación y continuar con los trabajos iniciados en la primera mesa del 28 de mayo.

Por parte del equipo de Estado Abierto se presentó el borrador de un mapa que conjunta a los actores e instituciones públicas relacionadas con agua, la información pública de oficio que deben publicar en sus portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como con los rubros contenidos en el Catálogo de información de interés. El ejercicio mostrado corresponde al Sistema de Aguas de la Ciudad de México por su rol e importancia en la gestión del agua y las inquietudes y necesidades de información de las personas participantes en las mesas.

Asimismo, se aclararon dudas de las personas participantes en la mesa sobre sus solicitudes de información y procedimientos de queja y denuncias, y se expuso brevemente los alcances que tiene el organismo garante local respecto al derecho de acceso a la información, así como se compartió información sobre los procedimientos a seguir para los recursos de inconformidad y los amparos indirectos.

Se contó con la participación de la Dra. Naxhelli Ruiz Rivera, Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socio-ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien realizó una exposición sobre la importancia del derecho a saber en la gestión de riesgos de desastres, así como aclarar dudas de las personas participantes en la mesa sobre qué son las emergencias, los desastres y las catástrofes.

El video de la reunión está disponible en el enlace siguiente:  
[https://www.youtube.com/watch?v=2bR\\_pue6HGA](https://www.youtube.com/watch?v=2bR_pue6HGA)

- Se avanzó en la elaboración de la minuta de la segunda mesa.
- Se continúa con el desarrollo del mapa que cruza actores estratégicos, información de obligaciones de transparencia e información de interés del catálogo, relacionada con la gestión del agua.

#### **b. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAEE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia. En esta semana se informa lo siguiente:

- Se realizó la verificación de los **107 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) en la Evaluación Censal 2023.
- Ésta se realizó de conformidad con los Lineamientos Técnicos de Evaluación y el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024*.

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2023 a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México para inscribir ante la Secretaría Técnica para consideración del Pleno del Instituto.
- Asimismo, se elaboraron dos documentos anexos del Acuerdo: uno, con el Informe con los índices globales de cumplimiento a las obligaciones de Transparencia y otro, con el listado de los resultados obtenidos por los 107 sujetos obligados verificados.
- El desglose por ámbito de las evaluaciones realizadas se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito	Evaluaciones
Administración Pública Central	6
Alcaldías	13
Fondos y fideicomisos públicos	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	42
Órganos Autónomos	3
Partidos Políticos	4
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1
Poder Judicial	0
Poder Legislativo	2
Sindicatos	20
<b>Total</b>	<b>107</b>

Más información sobre los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2023, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

**c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.**

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. al respecto se reporta lo siguiente:

- En lo que va del año, al 5 de junio de 2024, esta Dirección ha elaborado **319 dictámenes técnicos** correspondientes a **1,803 denuncias** por vacíos de información pública.
- En la semana se recibieron **5 peticiones** para dictaminar igual número de **denuncias**, tres para verificar por primera vez las obligaciones denunciadas y dos para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.
- Dos peticiones fueron hechas por la Ponencia del Comisionado Bonilla; dos por la Ponencia de la Comisionada Enríquez y una de la Ponencia de la Comisionada Nava.
- Se entregaron tres dictámenes por lo que quedan dos denuncias en proceso de dictaminación.
- Los detalles de los dictámenes de las denuncias de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Los detalles de los dictámenes de denuncia de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1393/2024	30/05/2024	Alcaldía Gustavo A. Madero	05/06/2024	Cumple	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC MCNP

DLT.090/2024 cumplimiento	31/05/2024	Alcaldía Tláhuac	04/06/2024	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. II Estructura orgánica (2A)	PCC JCBG
DLT.1395/2024	03/06/2024	Heroico Cuerpo de Bomberos	05/06/2024	Incumple	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones	PCC JCBG
DLT.1396/2024	03/06/2024	Congreso de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 125, fr. IX-D acuerdos, de los diversos tipos de comisiones, comités y de las sesiones del Pleno	PCC LLER
DLT.096/2024 cumplimiento	05/06/2024	Alcaldía Tlalpan	--	En proceso	Art.121 fr III Facultades de cada área	PCC LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

#### **d. Asesorías técnicas especializadas.**

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

##### *1. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

- En lo que va del año se han brindado **350 asesorías técnicas especializadas a 86 sujetos obligados** que así lo han solicitado y se han atendido a **377 personas**.
- En la última semana del **30 de mayo al 5 de junio**, se brindaron **5 asesorías a 5 sujetos obligados**, una de ellas llevada a cabo de manera presencial individual, otra en línea de manera grupal, y las restantes en línea de forma individual.

- Los **temas** abordados en ellas fueron: **1 sobre evaluación**, **1** sobre la publicación de las **obligaciones de transparencia** y **3** referentes a **comités de transparencia**.
- Los **5 sujetos obligados** asesorados fueron:
  1. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
  2. Universidad Rosario Castellanos
  3. Universidad de la Salud
  4. Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
  5. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

## II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del **30 de mayo al 5 de junio** se presentó **1 nueva respuesta** en la encuesta.
- En lo va lleva el año, se tienen **60 encuestas respondidas** de **44 instituciones** o actores sociales.
  - La calificación promedio es de **4.9 de 5** en utilidad de la asesoría.
  - El **48%** de las encuestas tienen comentarios.
  - En esta semana no se presentaron nuevos comentarios.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

### **e. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se realizó el estudio de la integración actualizada y reiteró el registro a los tres comités que se enuncian a continuación:
  1. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
  2. Secretaría de Obras y Servicios
  3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

- Se otorgó nuevo número registro del Comité a Metrobús, por modificación de una unidad administrativa.
- Se envió un oficio haciendo observaciones a la conformación del Comité de la Alcaldía Iztacalco, a efectos de que se solventen y continuar con el registro del mismo.

#### **f. Solicitudes de Información Pública (SIP)**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En esta semana, la Dirección reporta el seguimiento de **una** solicitud de acceso a la información pública (SIP):

1. SIP **90165924000729**, se turnó a esta Dirección la presente solicitud, en la cual preguntan la razón por la que el sujeto obligado Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México no se encuentra en la PNT; si el mismo sujeto obligado está contemplado por el INFO; solicita el nombre de todos los sindicatos del Congreso de la Ciudad de México que sean sujetos obligados y sus datos de las unidades de transparencia.

#### **g. Diagnósticos**

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se terminó el proceso de limpieza y procesamiento de la base de datos de respuestas de los sujetos obligados al Cuestionario de autodiagnóstico sobre datos abiertos para sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Se inició con el desarrollo del Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2024 y la revisión de fuentes de referencia como la Métrica de Gobierno Abierto 2023, módulo de Datos Abiertos y la Política Nacional de Datos Abiertos.

#### **h. Gestión de Archivos DEAAE**

Con relación al estado que guardan los archivos de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, del **30 de mayo al 5 de junio** se informa lo siguiente:

#### **Comunicaciones recibidas.**

- Se recibieron **7 comunicaciones** con el siguiente desglose:
  - 4 sobre Dictamen de Denuncia.
  - 1 sobre Comités de Transparencia.
  - 1 acuse de recibido.
  - 1 sobre oficio de conocimiento.

#### **Comunicaciones enviadas.**

- Se emitieron **12 comunicaciones** por parte de la Dirección:
  - 3 sobre dictamen de denuncia.
  - 5 sobre Comités de Transparencia.
  - 1 relacionado con asuntos administrativos internos.
  - 1 relacionado con el Datatón.
  - 1 relacionado con una denuncia.
  - 1 relacionado con una opinión técnica.
- Se remitió a la Secretaría Técnica la relación de los 820 expedientes susceptibles de baja documental del ejercicio 2014. Se encuentra en proceso de trabajo su integración, esto es, eliminar banderitas, grapas, broches bacco, hacer carátulas, poner número de folio a las hojas y coser.
- Se concluyó con la elaboración del inventario documental del ejercicio 2024, requerido por la Secretaría Técnica y fue enviado el día 3 de junio de acuerdo con su requerimiento.
- Para el caso del inventario del ejercicio 2023, este se encuentra en elaboración.
- Asimismo, se comunica que se trabaja con la identificación física y electrónica de los archivos del ejercicio 2023 y 2024.